

Esta muestra es una extrapolación, casi aleatoria y muy breve, del contenido de cada uno de los cuatro catálogos que constituyen la Colección de los ARXIUS DE L'ESPINA (Secciones A, B, C1 y C2-C-3). Los “prolegómenos” (“PROLEG.PDF”), además de precederles, sirven de nexo y coagulan una quinta versión que simplemente suma los cuatro en forma de “Catálogo General”.

Para facilitar su descarga ahora sólo se presentan por separado.

A “quienes leyeren” se recuerda que estas obras disponen del perceptivo nº de Depósito Legal, vinculado a la propiedad intelectual ©, como reproduce cada una de las versiones completas. Así que sólo tras nuestra autorización escrita se podrá hacer pública parte de los contenidos.

ARXI
US DE
L'ESPINA

PRESERVACIÓ
DE VESTIGIS DE
TRANSCENDÈNCIA
NO RECONEGUDA

Colección de los
ARXIUS DE L'ESPINA
Catálogo General

Catálogo de la Sección A

VESTIGIOS DE CULTO
Compendio de Reliquias Miríficas

Ex MPC

Museo di Preistoria Contemporanea.

Sezione Relitti da Culto

(«OPTIMUS DE MIRACULOSIS RELIQUIS BREVIS CATALOGUS»)



1) Sección de Vestigios de Culto del Museo de Prehistoria Contemporánea, fundado en Milán en 1979, afincado en Barcelona en 1980, y disuelto en Ferrara en 1983.

2) Breve Catálogo Ideal de Reliquias Milagrosas, edición bilingüe italiano - español, Barcelona, 1983, ISBN 84-398-0674-4.

Volumen de 64 páginas (en B/N), de 15,5 x 21,5 cm, encuadernado en tela. Impresión en offset de 333 ejemplares, los primeros 69 enriquecidos con un *contactus* sobre encarte en papel vegetal, lacrado, numerado y firmado.

3) Subrayamos que todos los datos mencionados en el «Compendio» tienen referentes públicos, aunque, como se especifica junto a la bibliografía, resulte impracticable su referencia puntual.

4) El 30 de octubre de 1983.

5) Exposición de las reliquias supérstites, en Barcelona, marzo de 1985.

Esta Sección de los *ARXIUS*, que pasa a constituir su colección integrando una parte de los vestigios-reliquia que configuraban la «*Sezione Relitti da Culto del MPC*»⁽¹⁾, así como la totalidad de su documentación, también adopta su designación (Vestigios de Culto) y la mayoría de sus objetivos, de los que da constancia el catálogo que fue publicado como *Optimus de Miraculosis Reliquis Brevis Catalogus*⁽²⁾. Éste es usado no sólo como referencia constante, sino empleado como base del de nuestra Sección A, dada la imperiosidad de transmitir las condiciones que también heredamos, amén de su valor contextualizador. Por todo ello, y como preámbulo a la nueva colección, fundimos las «Premisa», «Códigos», «Pre-textos» y las «Condiciones anexas», contenidas en el citado *Optimus*, y las exponemos antes de fijar la nueva catalogación y documentar nuestras reliquias. Tras las correspondientes fichas sigue el «Compendio de Reliquias Miríficas» construido, a modo de personal refrito, con la relación de la «colección ideal» que se teorizaba en el *Optimus*.

Este recién titulado Compendio corrige y amplía dicha relación, puesto que los años transcurridos entre ambas ediciones exigían y facilitaban esa tarea, y los datos antes y ahora recopilados continúan sustentando nuestro no, por más reducido, menos selecto tesoro⁽³⁾. Además, con el fin de rematar el marco de la nueva colección, concluimos el catálogo de esta Sección exprimiendo los restos más significativos del *Optimus* para, en sucesivos anexos, llegar a documentar la génesis y la disolución del *MPC*⁽⁴⁾, así como una posterior y casi testimonial *Vestigiarum Sacrarum Exhibitio*⁽⁵⁾.

En el último apéndice se expone la exigua documentación que transcribe los también someros postulados de las otras dos «*sezioni*» que, en modo fantasmal, configuraron el *MPC*.

- «**La emisión y autenticación de santas reliquias:** compete exclusivamente a las autoridades eclesiásticas no inferiores al grado de obispo, que a su vez adquieren tal derecho de la *Sacra Congregatio pro Sacramentis ed Culto Divino (SCSCD)*. Ellas velan para que aquellas reliquias que resulten dudosas sean retiradas prudentemente; en el caso de las consideradas insignes, el veredicto competere al *SCSCD*. (*Codex Juris Canonici*, 1284).

«El acta de autenticidad, que siempre acompaña a la reliquia, es signada y sellada por la autoridad que la avala, sello que también debe corroborar y precintar su relicario protector».

- «La necesidad de seccionar los ya relativamente enteros cuerpos santos, sus partes o, aún, los objetos que los tocaron, surgió para atender la solicitud de las crecientes iglesias, ya que por norma (desde el concilio de Nicea, 787) en el seno de cada ara debe radicar una o más reliquias, lo que, en función de la fama de éstas, y la derivada capacidad de atraer fieles y peregrinos, favoreció más de un notable exceso. Así, bajo admonición de excomunión, se prohíben (si específicas) nuevas fragmentaciones de muchos de los más codiciados restos, o el trasiego no justificado de los mismos».

«A su vez, sin permiso supra ovispal, se anula la facultad de donar o trasmitir las reliquias fuera del seno de la S. Iglesia, ya sea a individuos de la nobleza o a prohombres, que a artistas y arquitectos, ni como saldo de sus prestaciones profesionales».

«Para preservar y mantener la excepcionalidad de las santas reliquias, protegiéndolas junto a sus preciadas custodias, se las expondrá a devoción en fechas puntuales del año, salvo que circunstancias excepcionales motiven su advocación pública».



■ [De las relevantes] «Condiciones anexas»

«Teniendo constancia de que la obtención del legado recibido tiene, como las transacciones con que se obtuvo, unos orígenes y causas no declarables, el Museo [MPC], en la persona del firmante y responsable sectorial, ha desestimado la oportunidad de someter a peritaje el material acogido, sin solicitar, tampoco, de la *SCSCD* el correspondiente aval u opinión, para evitar la excomunión sobre personas o cosas, en el caso de que la misma no resulte automática, amén de no enturbiar el prestigio de las reliquias. No obstante, y solemnemente, se declara que:

CONFERIMOS A LO EXPUESTO UN VALOR TESTIMONIAL, SIN EXCLUIR NI AFIRMAR QUE, PARCIALMENTE O EN SU TOTALIDAD, ESTA/S RELIQUIA/S DEBA/N SER CONSIDERADA/S SANTA/S.

Como pactado, se repite la declaración firmada con la que el receptor/proprietario, presente o venidero, acepta que este documento resulta indisociable del legado, exhibiéndolo siempre que muestre esta/s reliquia/s:

- Damos constancia de recibir conocimiento de que:
LA RELIQUIA (O FRAGMENTO) INSCRITA ES, EN TÉRMINOS CIENTÍFICOS, SUBSTANCIALMENTE IDÉNTICA, HERMANA, O SU CALCO (*PER CONTACTU*) A LA VENERADA EN:

(aquí el lugar de hermandad)

Y POR TANTO LEGÍTIMAMENTE HOMÓNIMA. SIN EMBARGO, ES PRESUMIBLE QUE UNA VEZ ABANDONADO EL SACRO RECINTO PIERDA SU

SANTA CONDICIÓN, Y EN CONSECUENCIA NO CONSERVE SU PODER MILAGROSO.

Para evitar el daño ocasionado por la magnificencia de ciertos contenedores-relicario sobre sus contenidos-reliquia, los primeros adoptarán una formulación que, sin merma de dignidad, evidencien su irrelevante valor crematístico.

En conformidad, por el *M.P.C.* [firmaba] Jorge S. Valverde, Milán, a 23 de abril de 1980»



■ Como otros códigos resumidos del *Optimus*:

Un primero resulta colocado tras las «Premisas» y remite a las fuentes de referencia. Aquí se ha ampliado y conformado como anexo bibliográfico.

El segundo, aquí eliminado, que encabeza numerosas descripciones de la «Catalogación», dice: «(*) [reliquia] Actualmente en clausura anónima o en el depósito vaticano». Completándose en *Loci singulari miraculorum causa*, ahora como Apéndice II.

Por último, hemos fundido, dentro de un mismo apéndice (el II, tras la «Catalogación»), los capítulos que en dicha edición se presentan como *Index sanctorum inventariumque* y como *Loci singularis miraculorum causa*.



*) De las 13 reliquias que constituyen la colección de los ARXIUS, 11 se basan en los datos del *Optimus* y las otras 2 (que sólo parcialmente se anunciaban en su *post scriptum*) resultan documentadas y etiquetadas como *Post MPC*.

Considérese que la ordenación alfabética pasa del precedente latín al castellano, y que los 84 registros de la «colección ideal» ahora suman un total de 99. Todos los preexistentes son corregidos y ampliados en sus datos, especialmente los que, además de concernir a nuestra colección, se refieren a las 23 reliquias que poseyó el *MPC*.

* * *

Cualidades y medidas del legado:

Las reliquias recibidas en forma de «*calcorilievo a contactu*» («*c.c.*») son, por razón de dogma (y por su tamaño, regularmente mayor), de igual validez que las que (casi siempre) se presentan en forma de fragmentos (o porciones) recogidos en «*tubus sigillatum*» («*t.s.*»). Es relevante que la poco usual fórmula del calcorrelieve a contacto («*c.c.*») aquí se presente sobre plomo, terracota y/o papel, así como que sólo se apunte la ya tradicional agrupación de vestigios en relicarios múltiples, incluso combinados («*c.c.*» y «*t.s.*»), dando pie a una nueva certificación *ad hoc*.

– Los «*tubus sigillatum*» (que preservan la porción de reliquia), son siempre de 25 x 25 mm, pero sus custodias (campana de vidrio y madera), selladas sobre el lacre, son de 140 x 140 mm x 170 mm y, también, de 140 x 140 mm x 220 mm.

– Los «*calcorilievo a contactu*» (las superficies de base) no superan los 130 x 180 mm, y sus custodias (una doble placa de metacrilato con relativo sellado sobre el lacre) son siempre de 270 x 190 mm.

Las distintas unidades, o fragmentos (porciones) de cada reliquia se distinguen por la numeración, en cifras romanas, del soporte interior del relicario.

VESTIGIOS DE CULTO

A.1: Testimonio-Reliquia en «*contactus*»:

Anillo nupcial de la S.V. María

(Ex 2/A/ Anellus nuptialis)

A.2: T.-Reliquia en «*contactus*»:

Bastón con el que el diablo pegó a S. Nicola

(Ex 5/B/ Baculum diaboli)

A.3: T.-Reliquia en «*contactus*»:

Cuchillo de la circuncisión del S.N.J.

(Ex 27/G/ Gladium circuncisionis)

A.4: T.-Reliquia en «*contactus*»:

Cuerno del profeta Moisés

(Ex 22/C/ Cornua mosaica)

A.5: T.-Reliquia en «*tubus*»:

Espinas de la multiplicación de los peces

(Ex 69/S/ Spinae sannctae)

A.6: T.-Reliquia en «*contactus*»:

Huellas de las asentaderas de N.S.J.

(Ex 79/V/ Natis sanctae)

A.7: T.-Reliquia en «*tubus*»:

Leche de la S.V. María

(Ex 37/L/ Lac Virginis Mariae)

Colección de los ARXIUS DE L'ESPINA

Sobre 11 reliquias heredadas del *MPC*, más 2 *post* *

A.8: T.-Reliquia en «*tubus*»:

Lentejas de la S.Ú. Cena

(Ex 40/L/ Lenticulae ex Ultima Coena)

A.9: T.-Reliquia en «*tubus*»:

Maná recibido en el desierto

(Ex 47/M/ Manna eremiticum)

A.10: T.-Reliquia en «*contactus*»:

Peines de la S.V. María y de un S. Apóstol

(*Post MPC*)

A.11: T.-Reliquia en «*tubus*»:

Pluma del ala del Arcángel S. Miguel

(Ex 60/P/ Penna sancti)

A.12: T.-Reliquia en «*tubus*»:

Rayos de la estrella que guió hacia Belén

(Ex 65/R/ Radia stellae)

A.13: T.-Reliquia en «*tubus*»:

Tinieblas de Egipto

(*Post MPC*)

VESTIGIOS DE CULTO

A.5

Espinas (raspas) de los dos peces multiplicados por N.S. Jesucristo

· Ejemplar hermano o segmentado del inventariado en la iglesia de S. Maria Novella, junto a fragmentos de los cinco panes igualmente multiplicados, también en S. Giovanni in Laterano, ambas de Roma. Otros ejemplares o fragmentos semejantes constan como en un imprecisado templo de Toulone, así como en el de S. Tomás, pero confundiendo este último con el de San Salvador, famosa Catedral de Oviedo.

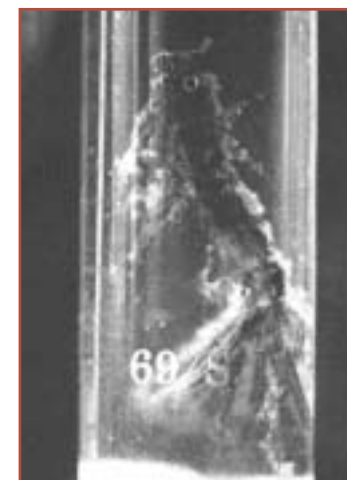
· Más fragmentos de otro pescado, a no confundir con los antes citados, provienen de los que S. Pedro ofreció a N.S.J., en la modalidad de asados, y que constan en los inventarios de los templos citados en el primer y último lugar.

· No está fuera de lugar traer aquí la referencia a un vino santo, ya que éste es el que también surge de un milagro multiplicador, o sea, el que contenían las hidrias de las bodas de Canaán y del que, a título de ejemplo, sólo elegimos un único valedor: la diócesis de Orléans.



Colección

(Ex 69/S/ *Spinae sanctae*, del MPC)



Testimonio-reliquia en: «*tubus sigillatum*».

Ejemplar II, de los tres «*t. s.*» de la colección del MPC. En la imagen pequeña, detalle del ejemplar I, conforme al citado catálogo.



VESTIGIOS DE CULTO

A.6

Huellas de las santas asentaderas de N.S. Jesucristo

· Ejemplar hermano o segmentado del inventariado en la Catedral de Reims, «en una piedra tras el gran altar». Santa huella que, por su excepcionalidad, debería considerarse más relevante que las también dejadas por los pies del Salvador, de las que hay múltiples ejemplares.

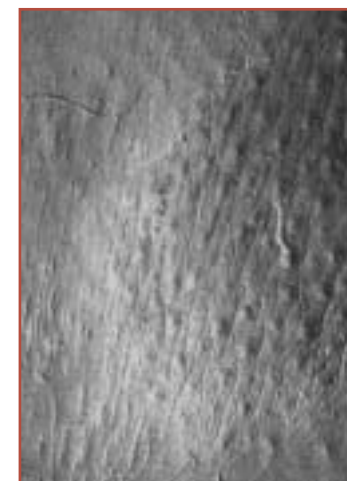
· Algo similar ocurre con las huellas dejadas por los pies de la S.V. María, de las que se citan no menos de tres reliquias y que, por tanto, resultan de inferior relevancia a las derivadas de la presión de sus leves posaderas, descubiertas recientemente, según lo anunciado por el Departamento para las Antigüedades de Israel (9-11-1997), que confirmaba el hallazgo, en Jerusalén, de la piedra que constituyó tan «Santo Asiento».

· Por resultar muy infrecuentes, también reseñamos otras huellas menos santas pero veneradas: las que los pies de Judas dejaron en la toalla con que se los enjuagó N.S. Jesucristo, según el inventario de S. Corneille (Sarthe).



Colección

(Ex 79/V/ *Natis sanctae*, del MPC)



Testimonio-reliquia en:
«*calcorilievo a contactus*»,
sobre terracota. Ejemplar
IV de los cinco «c.c.» de la
colección del MPC.
En la imagen pequeña,
detalle del mismo.



VESTIGIOS DE CULTO

A.7

Leche de la S.V. María

· Ejemplar hermano o segmentado del inventariado en los Agostini de S. Maria del Popolo, y de los también romanos ejemplares del Convento dei Dominici; S. Alessio; S. Nicola in Carcere; S. Maria in Campielli y en el Sancta Santorum lateranense; o de las redomas y/o paños embebidos que exhiben las Catedrales de Génova (al parecer el que posee mayor cantidad), y los preciosos líquidos de la Seo de Mallorca, la Catedrales de Ávila y de Coria, o los vestigios franceses de los Célestins d'Avignon, en Aix-en-Provence, en Toulouse, o el portugués de Guimarães. De la todavía mucho más extensa difusión, Calvino concluye que: «para producir tal cantidad de leche, María debería semejarse a una vaca».

· No sin cierto reparo, un estudioso citado por Collin de Plancy, refiere sobre otra más rara pero aquí vinculable reliquia, ahora en forma de paños embebidos por un rojo y virginal flujo, expuesta a veneración en Cataluña y en Auvergne.

· Otra leche a considerar es la de S. Catalina, de la Seo mallorquina.



Colección

(Ex 37/L/ Lac Virginis Mariae, del MPC)



Testimonio-reliquia en:
«*tubus sigillatum*».

Ejemplar IV, de los cinco
«*t.s.*» de la colección del
MPC.

En la imagen pequeña,
detalle del mismo.



mos a los calzoncillos de S. Casimiro, aunque se adjudican a un imprecisado S. templo de Polonia.

■ L

51. Lágrimas santas

(Ex 38/L - LACRIMAE DIVERSA).

Diversas. Destacan **las de Moisés**, convertidas en piedras, inventariadas en Sangüesa, así como las de la S.V. María, veneradas y denominadas de Vendôme, o las inventariadas en S. Pierre-le-Puellir d'Orléans.

52. Lanza santa

(Ex 63/P - PILUM SANCTUM).

Abundantes. Siempre **con la que Longinos hirió el costado de Cristo**. Destacan la del Vaticano y la del Sancta Sanctorum lateranense, así como las de la Sainte-Chapelle parisina; La Selve (Bordeaux); la Abbaye de La Tenaille (Saintonge) y los fragmentos de la Seo mallorquina. Ver imagen en anexo.

53. Leches santas

(Ex 37/L - LAC VIRGINIS MARIAE). Ver [A.7](#) e imagen en anexo. Otra leche inventariada en la Seo de Palma de Mallorca es la de S. Catalina.

54. Lenguas santas

(Ex 43/L - LINGUA VIRGINIS MARIAE).

Raras. Destaca **la de la S.V. María**, conservada en un dúplice relicario junto a su corazón, en S. Pantaleone, Roma.

55. Lentejas santas

(Ex 40/L - LENTICULAE EX U. COENA). Ver [A.8](#).

56. Lentes venerables

(Ex 39/L - LENTES PHILIPPI NERI).

Los de S. Felipe Neri, en S. Maria in Valicelle, Roma.

■ M

57. Maderas de la S. Cruz

(Ex 41/L - LIGNUM CRUCIS).

Innumerables. **El fragmento de S. Toribio de Liébana** (Santander), parece ser el de mayor tamaño: 60 x 40 cm. Ver 23, 28, 80, 98 e imagen en anexo.

58. Maná celestial

(Ex 47/M - MANNA EREMITICUM). Ver [A.9](#).

59. Mandíbulas santas

(Ex 46/M - MANDIBULAE SANCTI).

Innumerables. Destacamos **la de S. Concordia**, venerada en Sangüesa (Navarra). También, con la debida distancia, mencionamos la veneración dispensada a las quijadas de dos asnos, respectivamente, los de Balaán y el de Sansón, en imprecisados templos de Grecia.

60. Mano santa

(Ex 48/M - MANUS SANCTAE THERESIAE A IESU).

La de S. Teresa de Jesús. Tras su usufructo por parte del general F. Franco, regresó a un convento de Alba de Tormes (Salamanca). Ver imagen en anexo.

61. Mantel santo

(Ex 49/M - MAPPA SANCTAE COENAE).

Diversos. **El usado en la S.Ú. Cena**, en el Tesoro de Carlos IV de Bohemia y, también, en la colección de la Catedral de Coria (Cáceres). Ver imagen lateral.



Del 61: Mantel santo, exhibido en la Catedral de Coria (Cáceres).



Del 94: Relicario con fragmento del velo de la S.V. María, Catedral de Jaén.



Del 97: Relicario con fragmento de la Túnica Divina, Seo de Palma de Mallorca.



Del 99: Relicario con documentación y dos cráneos de las 11.000 vírgenes, Valladolid.



Inusual y humilde saco sellado las reliquias de S. Dominanda, S. Agata, Roma.

Modelos de pequeños relicarios (entre 1 cm y 10 cm) vendidos para ser custodiados por los fieles que así «logran la protección personal del santo». En las imágenes, de izquierda a derecha, superior e inferior, anversos con sus reliquias y relativos reversos con el sello de autenticación obispal (ausente en el del primer reverso). El relicario más pequeño es un modelo semi-industrial y por tanto, más difundido, semejante al «escapulario» y exento de certificado.

Colección particular, Barcelona.



1) Fragmentos óseos (no especificados) de S. Tomás de Aquino.



Reverso del anterior.



2) Modalidad de sobrecillo con restos de (?) S. monja, 1784.
3) Gota de sangre de S. Ignacio.

4) Del sayo de S. Felipe Neri.
5) De la tela que tocó los restos de S. Joaquina de Verduna.

* N.B: Resulta imposible verificar la mayoría de lo referenciado por Calvino, como ya entonces resultaba imposible avanzar más allá de ciertos documentos. Además, como él mismo reclama, «se hace imprescindible un inventario general de reliquias de todas las iglesias», y, como hemos dicho, con el paso del tiempo un buen número de reliquias dejaron de ser rentables como convocantes a la fe, de modo que, sin declarada consigna, muchos reverenciados vestigios fueron desapareciendo..., y nadie en la curia reconoce saber algo: ¡imposible contrastar! Queda, eso sí, muchísimo relicario vacío, o lleno pero sin etiquetas, junto a escasos inventarios en archivos públicos. También hay algún libro que ilumina la cuestión, pero, casi siempre, ajeno a la doctrina de la S. Iglesia. No obstante, volviendo a lo que Calvino transcribe, existen pruebas de que lo expone no es fruto de su invención, es decir: F. Higman, en la introducción a su edición crítica del *Traité (Traité des reliques)*, integrado en *Three French Treatises*, London 1970), constata que «las reseñas facilitadas por Calvino resultan en gran medida exactas». Como también, y quizás más sorprendente, en la réplica al *Traité*, publicada por teólogo católico J. Coche-lée (*De sacris reliquiis et sanctorum eius, Brevis contra Ioannis Calvinii calumnias et blasphemias responsio*, Moguntiae, F. Behem, 1549), afirma que «n'y relève aucune erreur».

Y, para concluir, J. A. S. Collin de Plancy, en su extenso *Dictionnaire critique des reliques...* (1822), resulta no menos escéptico y mordaz que Calvino, pero, aún tras pasar del anticlericalismo al catolicismo y convertirse en uno de los redactores de las Patrologías de Migne, no mostró ningún interés por desmentir la «montaña de incoherencias» que anteriormente había denunciado.

VESTIGIOS DE CULTO

Cerca del 70% de las informaciones aquí manejadas coinciden con los datos publicados en el precursor «*Traité des reliques*» de Calvino (1563)*, y todo lo escrito posteriormente en materia parece beber de él, de modo que bastaría con citar este «canon» para facilitar la referencia más orientativa. Pero las notables dificultades que tuvimos para acceder al *Traité* (su moderna reedición ginebrina es del 2000), nos estimularon a transitar por otras vías, lo que, sin duda, ha enriquecido el resultado y ha ampliado nuestra deuda. Deuda, incluso, extensible a otras obras que, aunque no hemos consultado, parecen de segura trascendencia, habiendo servido de referencia a las sí expurgadas. Con relativa injusticia, quedan fuera de nuestra relación la mayoría de artículos condensados por la prensa, a pesar de que, sobre informaciones más recientes y/o de índole local, su aportación también ha resultado esencial.

■ Bibliografía empleada (por orden de lectura):

- U. Eco: *Il Medioevo è già cominciato* (Doc. su il nuovo M.). Bompiani, Milán, 1973.
- L. Carandell: *Celtiberia show*. Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1971.
- R. Peyrefitte: *Las llaves de San Pedro*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1972.
- G. De Luttis: *L'industria del Santino*. Guaraldi, Rimini, 1973.
- C. Pascual: *Guía sobrenatural de España*. Al-Borak, Madrid, 1976.
- D. Sueiro: *La mano de S. Teresa y otras reliquias*. Triunfo, Madrid (1976?).
- G. Mariotti & B. Bessard: *I sacri astucci*. FMR, Milano, nº 1, 1982.
- J-A-S. Collin de Plancy: *Dictionnaire critique des reliques...* Newton Compton, Roma, 1982.

Bibliografía *

- H. Grisar: *Il Sancta Sanctorum ed il suo tesoro sacro*. Civiltà Cattolica, Roma, 1907.
- J. Calvino: *Traité des Reliques*. Labor et Fides, Genève, 2000.
- J. Miralles: *Las reliquias y relicarios de la Catedral de Mallorca*. Monumenta Maioricensia, 1961.
- J. M^a. Madurell: *Regesta documental de reliquias*. Balmesiana, Barcelona, 1960.
- *Le Cose Maravigliose dell'Alma Città di Roma (1588)*. (extracto de G. Malizia) Edizioni della città, 1994.
- AA. VV.: «Reliquiario, Reliquie», en *Enciclopedia Católica*.
- *Inventario delle reliquie del Duomo di Monza*.
- *Arxiu Històric de Protocols de Barcelona*.
- *Arxiu Diocesà de Barcelona*.

* * *

Bibliografía de referencia:

- Angeenendt, A.: *Heilige und Reliquien*.
- Bethell, D.: *The making of XII century relic collection*.
- Bosch Gajano, S.: *Agiografía medioeval*.
- D'Aubigné: *Confession catholique du sieur de Sancy*.
- De Valdes, A.: *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*.
- Estienne, H.: *Apologie pour Hérodote*.
- Goujon, père: *Voyage en Terre Sainte*.
- Grabar, A.: *Martyrium. Recherches sur le culte des reliques*.
- Lefranc, A.: *Le traité des reliques de Guibert de Nogent et le commencement de la critique historique au Moyen Âge*.
- Mioni, U.: *Il culto delle reliquie nella Chiesa Cattolica*.
- Misson: *Voyage d'Italie, II vol*.
- Nogent, G. de.: *De Pignoribus Sanctorum*.
- *Reliquie rhomane urbis atque indulgentie*.
- Ribadeneira, P. de: *Flos Sanctorum*.

☺

■ Testimonios del acto de disolución. Se reproduce el comunicado de prensa y la invitación personal (ambas dentro de el mismo recuadro), así como la secuencia del entierro de una colección de reliquias.

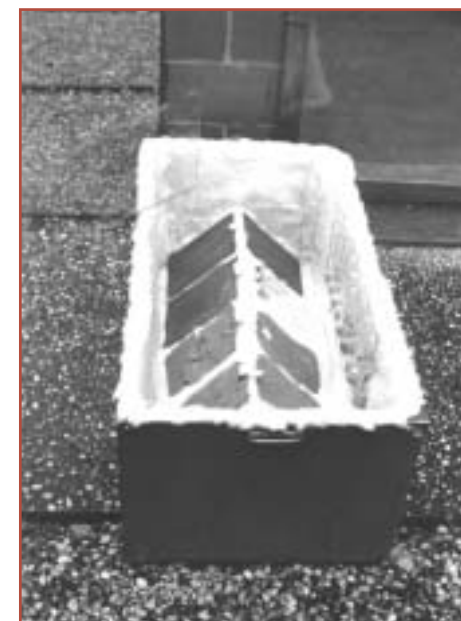
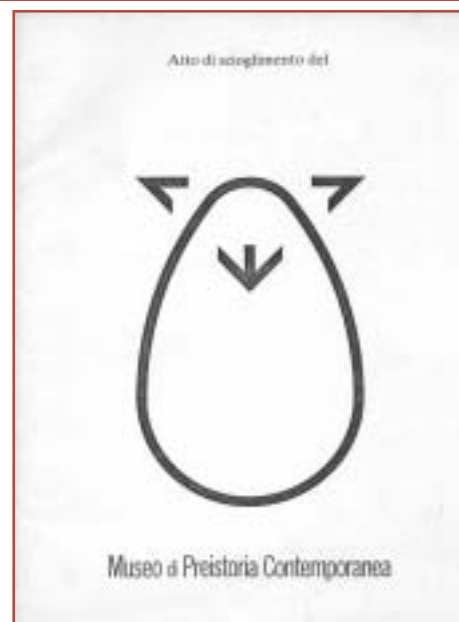
1) «Comunicado de prensa, con ruego de publicación. El MPC comunica que el día 30 de octubre de 1983 tendrá lugar en la ciudad de Ferrara, en ceremonia de carácter privado, el sepelio de una colección de reliquias pertenecientes a la SECCIÓN VESTIGIOS DE CULTO. El acto rubricará la disolución oficial del Museo. Otros ejemplares de las mismas reliquias se expondrán próximamente, bajo el comisariado de su actual responsable».

1a) «Tengo el placer de invitar a Usted, a la ceremonia de entierro de una colección de reliquias perteneciente a (...), lo que rubricará la disolución (...) El acto tendrá lugar (...)

J. S. Valverde. Conservador de (...) Para otra información dirijanse al hasta hoy Máximo Custodio, Profesor Ermanno Krumm, teléfono (...).

2-5) Imágenes de la portada y páginas centrales en manos del Conservador. Página final con las rúbricas de los testigos, «Firman el acta: Santiago Miranda, Ermanno Krumm y Jordi S. Valverde».

En las ocho páginas, de un doble pliego,



Esta primera edición del Catálogo de la
Sección A,
de la Colección de los Arxius de l'Espina,
consta de tres versiones digitales:
99 Ejemplares numerados y firmados sobre papel,
en resolución de 600 dpi, con tapas duras.
199 Ejemplares numerados y firmados en soporte
CD-Rom, formato PDF de 300 dpi,
y la versión ilimitada de descarga vía Internet,
("on-line") formato PDF de 72 dpi.

Los dos PDF resultan imprimibles
autónomamente por quienes han adquirido el
pertinente ejemplar, comprometiéndose a hacer
un uso estrictamente personal.

©

La obra se concluyó en Barcelona,
el 28 de febrero de 2002,
festividad de, entre otros, los Santos
Alercio, Cayo, Cereal, Dositeo, Justo, Púpulo y
Serapión,
y bajo cuya advocación colocho los nombres
de los también modélicos
Eloísa Alonso, Elisenda Bohigas, Xavier Rodrigo,
Joan Bonet,
Massimo Riccardi y Miquel Vallès,
cuya contribución a la materialización
y corrección del trabajo
ha resultado vital

©